

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

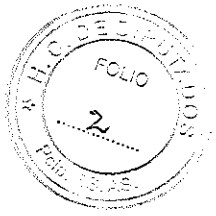
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto presentado ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos , por el Municipio de General Lavalle sobre la traza de la Ruta Provincial N°11.


Ing. JUAN COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

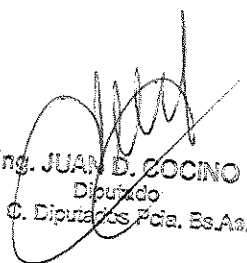
El Municipio de General Lavalle presentó ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos un proyecto para la realización de la segunda mano de la Ruta Provincial N° 11, donde se retoma la traza del viejo camino de tierra.

La fundamentación de dicha propuesta radica en los beneficios que traerá para los pueblos que conforman el municipio y las localidades cercanas al distrito, como lo son, el desarrollo económico, el fácil acceso y egreso a las zonas balnearias y la mejor circulación de los camiones que transportan hacienda de mayor kilaje, entre otros.

En el proyecto se señala que en la nueva autovía deberá extenderse la doble vía hasta General Lavalle en el Km 295, y desde allí hasta Mar de Ajó, realizando el ingreso desde la misma hasta Santa Teresita. Esto implica seguir el viejo tramo del camino de tierra y no la traza interbalnearia, logrando de esta manera una mejor distribución del tránsito, agilidad en el ingreso y egreso de turistas en la temporada veraniega a los diferentes balnearios de la zona y permitiendo una importante integración en la zona rural del partido, con innumerables beneficios en las comunicaciones entre el casco urbano de General Lavalle y la localidad de Pavón.

La traza original de la Ruta Provincial N°11, desde el km 295 hasta Mar de Ajó e ingreso a Santa Teresita, se trata de tramos rectos consolidados en terrenos altos y arenosos sin puentes como así también su extensión es menor dado que, en el plan estipulado, es de 47 kilómetros y por la ruta interbalnearia sería de 55 kilómetros, aproximadamente.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.


Ing. JUAN D. SOCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.